



Dirección General de Seguridad,  
Protección Civil y Formación  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
JUSTICIA Y INTERIOR

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y LA CONVOCATORIA PARA EL CURSO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN LA CATEGORÍA DE POLICÍA Y OFICIAL, ESCALA BÁSICA, SUBGRUPO PROFESIONAL C1 DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Una vez finalizado el proceso de subsanación de las solicitudes presentadas, en virtud del apartado quinto de la *Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación* se hace público el listado definitivo de aspirantes admitidos (ANEXO I) y excluidos (ANEXO II) para el curso específico de formación para la integración en la categoría de policía y oficial, Escala Básica, Subgrupo profesional C1, de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Los aspirantes convocados deberán personarse en la hora y día reseñados en el Anexo de la presente Resolución, en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE), sito en la carretera de Colmenar Viejo, km 13,600.

En el apartado segundo de dicha Resolución se indica que serán excluidos de esta acción formativa quienes no comparezcan, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del curso.

Pozuelo de Alarcón, a fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y FORMACIÓN

Fdo.: Luis Miguel Torres Hernández



#### ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

DNI	NOMBRE	APELLIDO	AYUNTAMIENTO
****1537	MARIANO	JIMÉNEZ GONZÁLEZ	La Cabrera
****4142	ADRIÁN	CARRASCO ALONSO	Madrid
****8512	ALEJANDRO	ÁLAMO ALONSO	Madrid
****7007	RODRIGO	SANTIDRIÁN DEL RÍO	Madrid

#### ANEXO II: LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE	APELLIDO	CAUSA EXCLUSIÓN
****4766	ROBERTO	GARCÍA MARTÍN	1
****9035	MILAGROS	NIETO SÁNCHEZ	1
****1163	CÉSAR	SANCHO GONZÁLEZ	1
****9702	CARLOS	SANZ GONZÁLEZ	1
****2888	LETICIA	LÓPEZ ALLER	1

CAUSA DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL	CÓDIGO
El documento presentado en el que consta la antigüedad indica que esta es superior a 10 años, por lo que siguiendo los criterios establecidos en la Disposición Transitoria primera del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, obtienen la dispensa de titulación requerida para su reclasificación y no es necesario realizar el presente curso.	1

#### CONVOCATORIA:

El curso tiene una duración de 25 horas, comenzando el día 24 de octubre y terminando el 28 de octubre, en horario de 08:00 a 13:00 horas, en el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE).

